



AYUNTAMIENTO DE VILVESTRE

CIF:P3735300J
info@vilvestre.com

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILVESTRE, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

ASISTENTES

ALCALDE PRESIDENTE

D. Juan Angel Gorjón Martín

CONCEJALES ASISTENTES

D^a Beatriz Arjona Borja

D. Javier Gorjón Notario

D. Manuel Domínguez Hernández.

D. Diego Moisés Vacas Gorjón.

CONCEJALES NO ASISTENTES

Dña. Manuela Rengel Pérez.

D. Manuel Javier Fernández Gorjón

SECRETARIO

D. M^a Candelas Martín Encinas

En Vilvestre, siendo las 15:30 horas del día treinta de Septiembre de dos mil diecinueve, en primera convocatoria, se reunió el Pleno de esta Corporación Municipal, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, habiendo asistido los Señores Concejales que al margen se detallan, con el fin de celebrar sesión Extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el Acto el Sr. Alcalde D. Juan Angel Gorjón Martín, y actuó como Secretario el de la Corporación.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico

de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.-DETERMINAR LUGAR DE INVERSIÓN DE OBRA DE PAVIMENTACIÓN INCLUIDA EN PLAN COMPLEMENTARIA 2018-2019.-

Se somete a la decisión del pleno el lugar de inversión de la obra de Pavimentación de calles incluida en Plan Complementario 2018-2019 por importe de 6585,18 euros.

Previo debate y deliberación se acuerda por unanimidad destinar dicha inversión a la Pavimentación de C/ Cuesta.

Para completar la pavimentación de la Calle Cuesta el presupuesto presentado por Ecoasfalt SA es de 8978,20€, conforme a la medición realizada por el técnico municipal, siendo necesario realizar una aportación municipal extraordinaria de 2393,02 €, sometido el asunto a la aprobación de pleno, por unanimidad se acuerda ejecutar la obra completa y realizar una aportación extraordinaria de 2393,02€, estando conformes con su adjudicación a Ecoasfalt SA por la Alcaldía.

Y no figurando en el Orden del día más asuntos que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las 15,40 horas, de lo que, como Secretario, Doy Fe.

vºbº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO